MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2309 /

DESCARGO DE ROL DE DERECHO DE ASEO DOMICILIARIO.

REQUINOA, 20 OCT 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

Lo dispuesto en los artículos N° 6, 7, 8, 9 y 48 Decreto N° 2.385/96, que fija texto coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 3.063/79, Ley de Rentas Municipales, modificada por la ley N° 19.388 de 1995.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2304 de fecha 30.10.2020 que Fija Nueva Ordenanza y Tarifa año 2021 sobre Derechos de Aseo Domiciliario.

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N° 438 de fecha 19/10/2021, mediante el cual se solicita Rebajar de la Contabilidad en Derecho de aseo Domiciliario **Roles con destino Uso Agrícola,** predios que no pagan Impuesto Territorial, y con un avalúo fiscal superior a 225 UTM, esto de acuerdo a un pronunciamiento legal. No obstante, se adjunta Informe de Inspección Municipal practicado a los predios referidos, mediante el cual se verifica con fecha 13 y 14 de Septiembre 2021, que en la propiedad no existe vivienda alguna, y se mantienen con destino uso agrícola.

D E C R E T O :

AUTORIZASE Rebajar de la Contabilidad de Derecho de aseo Domiciliario Roles con destino Uso Agrícola, predios que no pagan Impuesto Territorial, y con un Avalúo superior a 225 UTM.

- **Rol 89-64** de propiedad Sr. Ponce Zúñiga Oscar Adrián, Rut. [redacted], de Lote B5 del Lt B Pc 13 PP Pimpinela. Rebajar año 2021.
- **Rol 89-63** de propiedad Sra. Ponce Zúñiga Luisa Eliana, Rut. [redacted], de Lote B 4 de Lt B PC 13 PP Pimpinela. Rebajar año 2021.
- **Rol 118-88** de propiedad Sra. Arenas Muñoz Carmen Luz, Rut. [redacted], de Lt 45-A- 3 de PC 45 PP Totihue.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE (S)

WVM/MBQ/CMBA/CAB/FNM/OLP/rum
DISTRIBUCION
Secretario Municipal (s)
Direcc. Adm. y Finanzas
Dept. de Rentas
Archivo

IPALIDAD DE REQUINOA